CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 186/2018
*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR,** con Cédula de Identidad Nº **1.444.732**, nombrado por Orden General Nº 297 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de noviembre del 2018,denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otrala empresa **COVA de Juan Rodríguez** con RUC Nº **2.514.872-9** domiciliada en Cerro Cora c/ Tte Rojas Silva, Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 500-646**representada para este acto por el **SR.JUAN RODRIGUEZ**con Cédula de Identidad Nº **2.514.872,**denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, INSUMOS Y ARTICULOS DE FERRETERIA",**el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación **"CONTRATO DEADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, INSUMOS Y ARTICULOS DE FERRETERIA"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **Nº 355115**

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA2.3.8. OG 390 FF 10 Comando en Jefe – Giraduría Comando en Jefe	**Gs. 40.342.500.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 40.342.500.-**

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 186/2018
*****

4. **<u>CLÁUSULA CUARTA</u>: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 83/2018, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, INSUMOS Y ARTICULOS DE FERRETERIA"**, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe"*.La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 407 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 12 de diciembre del 2018.

5. **<u>CLÁUSULA QUINTA</u>: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).**

ITEMS	CÓDIGOS DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	26131603-001	Rejilla de piso	Unidad	Unidad	10	Astra	Brasil	19.000	190.000
2	30111601-001	Cemento blanco tipo pastina	Unidad	Bolsas	50	Matco	Paraguay	3.500	175.000
3	30111601-003	Mezcal adhesiva para pisos	Kilogramo	Bolsas	50	Claumix	Paraguay	19.000	950.000
4	30131702-002	Baldosa calcarea	Mts2	Unidad	15	Tuviare	Paraguay	26.000	390.000
5	30131703-001	Baldosa de hormigon	Mts2	Unidad	15	Tuviare	Paraguay	24.500	367.500
6	30181511-010	Sifon tipo t	Unidad	Unidad	20	Astra	Brasil	7.000	140.000
7	30181511-012	Enchufe para inodoro tipo fijo	Unidad	Unidad	20	Astra	Brasil	4.500	90.000
8	31162409-001	Pasadores grandes con porta candado	Unidad	Unidad	20	Gardex	China	8.000	160.000
9	31201519-001	Cinta teflon	Unidad	Unidad	50	Vicua	China	4.000	200.000
10	31201610-005	Adhesivo plastico	Unidad	Frasco	30	Bambi	Paraguay	20.000	600.000
11	40141702-001	Griferiamovil	Unidad	Unidad	6	Ramos	Argentina	55.000	330.000
12	40141702-002	Canilla de 1/2" con pico	Unidad	Unidad	10	Dispar	China	33.000	330.000
13	40141702-002	Llave de paso para ducha	Unidad	Unidad	10	Dispar	China	36.000	360.000
14	40141705-005	Caño de 1/2	Unidad	Unidad	10	Tuper	Brasil	105.000	1.050.000
15	27111701-002	Destornillador cruz	Unidad	Unidad	10	Tramontina	Brasil	7.500	75.000
16	27111701-003	Destornillador busca polo	Unidad	Unidad	10	Tramontina	Brasil	7.500	75.000
17	31191501-001	Lija	Unidad	Unidad	50	Norton	Brasil	1.250	62.500
18	31191501-001	Lija	Unidad	Unidad	50	Norton	Brasil	1.250	62.500
19	31191501-001	Lija	Unidad	Unidad	50	Norton	Brasil	1.250	62.500
20	31191501-001	Lija	Unidad	Unidad	50	Norton	Brasil	1.250	62.500
21	31211906-004	Rodillo	Unidad	Unidad	20	Atlas	Brasil	21.000	420.000
22	31211904-001	Pincel	Unidad	Unidad	70	Atlas	Brasil	10.500	735.000
23	31211904-004	Brocha grande	Unidad	Unidad	15	Atlas	Brasil	11.000	165.000
24	20101712-998	Disco para corte	Unidad	Unidad	20	Norton	Brasil	11.500	230.000
25	20101712-999	Disco para pulir	Unidad	Unidad	20	Norton	Brasil	18.000	360.000
26	30111601-004	Cemento tipo 1	Unidad	Bolsas	100	Vallemi	Paraguay	48.500	4.850.000
27	11111501-001	Arena lavada	Unidad	Unidad	10	Arenas Trinidad	Paraguay	175.000	1.750.000
28	11111501-003	Piedra bruta	Unidad	Unidad	5	Tuviare	Paraguay	520.000	2.600.000
29	11111501-004	Piedra triturada	Unidad	Unidad	5	Concremix	Paraguay	700.000	3.500.000
30	30111604-003	Cal hidratada de 20 kilos	Unidad	Bolsas	100	Remacal	Paraguay	17.500	1.750.000
31	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	Unidad	2000	Tobati	Paraguay	520	1.040.000
32	30131704-004	Azulejo comun chico	Mts2	Unidad	56	Cecrisa	Brasil	25.000	1.400.000
33	30131704-004	Azulejo comun grande	Mts2	Unidad	50	Almeida	Brasil	24.500	1.225.000
34	30181511-002	Mecanismo de descarga para cisterna	Unidad	Unidad	10	Orion	Paraguay	15.000	150.000
35	30151506-001	Tejas ceramica	Unidad	Unidad	1000	Tobati	Paraguay	1.000	1.000.000
36	30181513-001	Tapa para inodoro	Unidad	Unidad	30	Orion	Paraguay	40.000	1.200.000

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 186/2018
*****

37	31162806-004	Tarugo con tornillo	Unidad	Unidad	1000	Iv-Plast	Brasil	500	500.000
38	31162806-004	Tarugo con tornillo	Unidad	Unidad	1000	Iv-Plast	Brasil	250	250.000
39	40142320-001	Union doble	Unidad	Unidad	50	Krona	Brasil	6.000	300.000
40	40142320-001	Union doble	Unidad	Unidad	50	Krona	Brasil	4.500	225.000
41	40142604-001	Codo de plastico	Unidad	Unidad	50	Krona	Brasil	3.200	160.000
42	40142604-001	Codo de plastico	Unidad	Unidad	50	Krona	Brasil	2.100	105.000
43	40142604-002	Codo galvanizado	Unidad	Unidad	50	Tupy	Brasil	6.000	300.000
44	40142604-002	Codo galvanizado	Unidad	Unidad	50	Tupy	Brasil	3.600	180.000
45	31201610-005	Cola plastica	Unidad	Unidad	50	Krona	Brasil	26.000	1.300.000
46	40141702-001	Grifo o canilla	Unidad	Unidad	20	Ramos	Argentina	27.000	540.000
47	40141702-002	Llave de paso	Unidad	Unidad	20	Ramos	Argentina	42.000	840.000
48	40141702-002	Llave de paso	Unidad	Unidad	20	Ramos	Argentina	23.000	460.000
49	40141705-011	Cano de PVC	Unidad	Unidad	20	Titan	Paraguay	57.500	1.150.000
50	40141705-011	Cano de PVC	Unidad	Unidad	20	Titan	Paraguay	30.000	600.000
51	40141705-011	Cano de PVC	Unidad	Unidad	20	Titan	Paraguay	125.000	2.500.000
52	31162001-001	Clavo	Unidad	Paquete	10	Gerdau	Brasil	10.000	100.000
53	31162001-001	Clavo	Unidad	Paquete	10	Gerdau	Brasil	10.000	100.000
54	46181704-003	Casco de plastico	Unidad	Unidad	5	Gardex	China	15.000	75.000
55	27112011-001	Manguera para riego de plástico	Unidad	Rollo	10	Titan	Paraguay	170.000	1.700.000
56	30103604-002	Madera terciada	Unidad	Unidad	10	3R Madera	Paraguay	85.000	850.000
TOTAL GENERAL									**40.342.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:**Gs 40.342.500. (Guaraníescuarenta millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

Formula a aplicar:

Pr=P x IPC1
IPC0

Dónde:

Pr = Precio Reajustado

P = Precio Adjudicado

IPC1 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro

IPC0 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO FAMILIAR**Caja de Ahorro Nro. **3100000000114677.**

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 186/2018
*****

6. <u>CLÁUSULA SEXTA</u>: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37 Inc. j,Ley N° 2051).

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Rejilla de piso	Rejilla de metal cuadrada. Presentación por unidad.
2	Cemento blanco tipo pastina	Cemento blanco tipo patina por kilo. Presentación por unidad de bolsa.
3	Mezcal adhesiva para pisos	Mezcla Adhesiva para pisos. Presentación en bolsas.
4	Baldosa calcárea	Baldosa calcáreas de 20x20, por metros cuadrados. Presentación por unidad.
5	Baldosa de hormigon	Baldosa de Hormigón de 40 x40, por metros cuadrados. Presentación por unidad.
6	Sifon tipo t	Sifon tipo t. Presentacion por unidad.
7	Enchufe para inodoro tipo fijo	Enchufe p/ inodoro tipo fijo. Presentacion por unidad.
8	Pasadores grandes con porta candado	Pasadores grandes con porta candado. Presentacion por unidad.
9	Cinta teflon	Cinta Teflón. Presentacion por unidad.
10	Adhesivo plastico	Adhesivo para plástico, presentacion frasco de 1 litro.
11	Griferiamovil	Grifería móvil. Presentacion por unidad.
12	Canilla de 1/2" con pico	Canilla de 1/2 " con pico. Presentacion por unidad.
13	Llave de paso para ducha	Llave de paso para ducha. Presentacion por unidad.
14	Caño de 1/2	Caño de 1/2" galvanizado. Presentacion por unidad.
15	Destornillador cruz	Destornillador cruz de 6". Presentación por unidad.
16	Destornillador busca polo	Destornillador busca polo. Presentacion por unidad.
17	Lija	Lija Nº 36. Presentacion por unidad.
18	Lija	Lija Nº 80. Presentacion por unidad.
19	Lija	Lija Nº 100. Presentacion por unidad.
20	Lija	Lija Nº 150. Presentacion por unidad.
21	Rodillo	Rodillo de espuma grande para pintura. Presentacion por unidad.
22	Pincel	Pincel de cerda para pintura de 3". Presentacion por unidad. Presentacion por unidad.
23	Brocha grande	Brocha grande con mango de madera. Presentacion por unidad.
24	Disco para corte	Disco para corte de hierro de 7". Presentacion por unidad.
25	Disco para pulir	Disco para pulir de 7". Presentacion por unidad.
26	Cemento tipo 1	Cemento tipo 1 en bolsas de 50 kilos. Cotizar por bolsa
27	Arena lavada	Arena lavada de rio. Cotizar por carga de 5 ton puesto en obra
28	Piedra bruta	Piedra bruta. Cotizar por carga de 5 ton puesto en obra
29	Piedra triturada	Piedra triturada de 5ta. Cotizar por carga de 5 ton puesto en obra
30	Cal hidratada de 20 kilos	Cal hidratada en bolsas de 20 kilos. Cotizar por bolsa
31	Ladrillo común	Ladrillo común de 30 cm de largo, 15 cm de ancho y 5 cm de espesor
32	Azulejo comun chico	Azulejo comun chico blanco 15x15. Cotizar por mts2
33	Azulejo comun grande	Azulejo comun grande blanco 30x30. Cotizar por mts2
34	Mecanismo de descarga para cisterna	Mecanismo de carga y descarga de cisterna compuesto de boya cordon de desague y tapon de cierre
35	Tejas ceramica	Tejas de ceramica de 1ra.
36	Tapa para inodoro	Tapa para inodoro
37	Tarugo con tornillo	Tarugo c/ tornillo de 10 mm
38	Tarugo con tornillo	Tarugo c/ tornillo de 8 mm
39	Union doble	Union doble de 1 pulgada roscable
40	Union doble	Union doble de 3/4 pulgada roscable
41	Codo de plastico	Codo de plastico de 1 pulgada roscable
42	Codo de plastico	Codo de plastico de 3/4 pulgada

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 186/2018
*****

43	Codo galvanizado	Codo galvanizado de 1 pulgada
44	Codo galvanizado	Codo galvanizado de 3/4 pulgada
45	Cola plástica	Cola plástica cemento para uso de zapatería, presentación lata de 1 litro. Cotizar por unidad
46	Grifo o canilla	Canilla para lavatorio de 1 pulgada de acero inoxidable
47	Llave de paso	Llave de paso de 1 pulgada acero inoxidable
48	Llave de paso	Llave de paso de 3/4 pulgada acero inoxidable
49	Cano de PVC	Cano de PVC de 1 pulgada roscable de 6 mts de largo, cotizar por unidad
50	Cano de PVC	Cano de PVC de 3/4 pulgada roscable de 6 mts de largo, cotizar por unidad
51	Cano de PVC	Cano de PVC de 1,5 pulgada roscable de 6 mts de largo, cotizar por unidad
52	Clavo	Material de acero bajo carbono, con un diámetro de 12,5 mm, longitud de 25mm (1") punta diamantada, fuste delgado, cabeza plana. El producto estará contenido en envases de material adecuado. Cotizar en paquete de un kg.
53	Clavo	Material de acero bajo carbono, con un diámetro de 51mm, (2") punta diamantada, fuste delgado, cabeza plana. El producto estará contenido en envases de material adecuado. Cotizar en paquete de un kg.
54	Casco de plástico	Casco para construcción de protección con suspensión de 08 puntos, con polietileno de alta densidad, cojín de amortiguación que absorbe la humedad, removible, lavable y reemplazable, cómodo absorbente de impactos y con suspensión estándar en nylon con 4 apoyos, las bandas deben ajustarse a la cabeza para mayor comodidad y que se deje ajustar el tamaño fácilmente, las ranuras laterales deben ser compatibles con una gran variedad de equipos de protección personal, con protección auditiva, debe reducir la fuerza de impacto en la parte superior de la cabeza. Color amarillo.
55	Manguera para riego de plástico	Mangueras de plástico para riego de 1/2". Consta de un tubo negro, tramada con hilo de poliéster, y cubierta de material verde. Cotizar por rrollo de 100mts.
56	Madera terciada	Madera terciada o lámina de 6 mm. Cotizar por Pliego

7. **<u>CLÁUSULA SEPTIMA</u>: VIGENCIA DEL CONTRATO**
Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. **<u>CLÁUSULA OCTAVA</u>: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.**

La entrega del bien podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a la necesidad de la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria.
La entrega del bien no podrá exceder el plazo de 5 (cinco) días corridos, una vez recepcionada la orden de compra. Dicha solicitud se hará efectiva a través de una Orden de Compra, debidamente firmada por el responsable de la línea presupuestaria, y enviada a la empresa adjudicada.

- (2.3.8) Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Tácticas y Operacionales Comanjefe Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, Giraduria del Comando de las Fuerzas Militares.

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 186/2018
*****

9. **CLÁUSULA NOVENA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**
La administración del contrato estará a cargo de la Giraduria de la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria.

10. **CLÁUSULA DECIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

a. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato.

b. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada.
SI, conforme al formulario N° 5. **La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.**

c. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: **a los 28 (veintiocho) días del complimiento de las obligaciones del proveedor.**

11. **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA:MULTAS.**
El valor de las multas será: 01%por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. **CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: CONDICIONES DE PAGO.**

a) Los pagos serán a **Plazos y en Guaraníes** dentro de los **60 (sesenta)** días posteriores a recibida la Factura a Crédito, la Nota de Remisión y Copia del Acta de Recepción del Comité de Recepción de Bienes y Servicios, por las Respectivas Unidad Responsable de la línea presupuestaria.

b) La/s Factura/s a Crédito y la correspondiente Nota de Remisión serán entregado en forma simultánea con la entrega de los bienes respectivos. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.

c) El proveedor deberá emitir y remitir a la Unidad Responsable donde presento la factura, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.

d) En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0.03 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

13. **CLÁUSULA DECIMO TERCERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. **CLÁUSULA DECIMO CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. **CLÁUSULA DECIMO QUINTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del 2018.

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

SR. JUAN RODRIGUEZ **REPRESENTANTE LEGAL** **PROVEEDOR**	**EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR** **CNEL DCEM – Dtor del CF Nº 1 COMANJEFE** **CONTRATANTE**